



Oficio Nro. GADDMQ-SA-2024-2038-O

Quito, D.M., 17 de septiembre de 2024

Asunto: Atención a la Resolución No. SGC-EXT-024-CPF-004-2024 de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación.

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a la Resolución SGC-EXT-024-CPF-004-2024, en la cual se resolvió:

“Con el fin de sustentar el texto acordado en mesa de trabajo del proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA PARA LA DETERMINACIÓN, RECAUDACIÓN Y COBRO DE LAS TASAS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP”, requerir que en el término de 8 días, Secretaría de Ambiente, Administración General, Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS, Agencia Metropolitana de Control y Procuraduría Metropolitana, emitan un informe técnico y legal, según corresponda, respecto del texto del Proyecto de Ordenanza.”

En este contexto, adjunto el Informe Técnico-Jurídico SA-DMCC-CJ-2024-002 de la Secretaría de Ambiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Santiago Fernando Sandoval Gallardo
SECRETARIO DE AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE



Oficio Nro. GADDMQ-SA-2024-2038-O

Quito, D.M., 17 de septiembre de 2024

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2024-2009-M

Anexos:

- INFORME TÉCNICO JURIDICO SAQ-DCC-CP-CJ (1)-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Señor Especialista
Renato Alejandro Contreras Gallo
Coordinador Jurídico/ Funcionario Directivo 6
SECRETARÍA DE AMBIENTE - COORDINACIÓN JURÍDICA

Señor Economista
Santiago Fernando Salazar Benavides
Director Metropolitano de Cambio Climático
SECRETARÍA DE AMBIENTE - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CAMBIO CLIMÁTICO

Señora Ingeniera
Diana María Hernández Caicedo
Coordinadora de Planificación - Funcionario Directivo 6
SECRETARIA DE AMBIENTE - COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diana María Hernández Caicedo	dmhc	SA-CP	2024-09-17	
Aprobado por: Santiago Fernando Sandoval Gallardo	ss	SA	2024-09-17	

